

**INFORME TÉCNICO SUBJETIVO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE
S-01621-2026- TRATAMIENTO HUMEDADES SOTANO PREMONTAJE PRADO DEL REY****1. PROPUESTAS PRESENTADAS**

Las siguientes empresas han presentado su propuesta al expediente S-01621-2026:

EMPRESA
MURPROTEC SLU

2. CRITERIOS TÉCNICOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

En el apartado 3, del Pliego de Condiciones Técnicas, se establece el siguiente contenido de la Propuesta Técnica.

La cláusula 11ª CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente expediente, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta:

3.1. Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B)

- 3.1.1. **Memoria explicativa** (max.3 págs. en Din A-4 formato PDF, sin contar portada ni índice, no se valorarán las páginas de la memoria que superen esta extensión): se valorará la coherencia entre la propuesta y el objeto del contrato en cuanto a las actuaciones y soluciones técnicas; se valorará el nivel de detalle, incluyendo los recursos y materiales y las interferencias y la forma de resolverlas.
- 3.1.2. **Diagrama de Gantt**: se valorará la planificación de los trabajos por actividades, los recursos propuestos en relación con lo estimados como necesarios, detallando implantación, fases, hitos de finalización, solapes de trabajos.
- 3.1.3. **Documentación técnica de los materiales a utilizar en los tratamientos de capilaridad y encubado**. Se valorará la adecuación de los materiales en base a la descripción de la solución propuesta en función de la descripción técnica de los materiales a emplear, siendo específicos y compatibles con el soporte, identificando su: composición, características y tipos de aditivos.

3. ANÁLISIS

Se presenta en forma de cuadro el análisis de la documentación aportada:

OFERTAS	CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA		
	Memoria explicativa	Diagrama de Gantt	Documentación técnica de los materiales a utilizar en los tratamientos de capilaridad y encubado
MURPROTEC SLU	SÍ	SÍ	SÍ

4. VALORACIÓN SUBJETIVA DE LAS OFERTAS

Las ofertas presentadas por los licitadores pueden obtener puntos en el apartado técnico de acuerdo a la siguiente tabla (Punto 11 Criterios de Valoración, PCG):

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
Criterios técnicos sujetos a juicio de valor: (Sobre B)	40
3.1.1. Memoria explicativa (max.3 págs. en Din A-4 formato PDF, sin contar portada ni índice, no se valorarán las páginas de la memoria que superen esta extensión): se valorará la coherencia entre la propuesta y el objeto del contrato en cuanto a las actuaciones y soluciones técnicas; se valorará el nivel de detalle, incluyendo los recursos	10
3.1.2. Diagrama de Gantt: se valorará la planificación de los trabajos por actividades, los recursos propuestos en relación con lo estimados como necesarios, detallando implantación, fases, hitos de finalización, solapes de trabajos.	10
3.1.3 Documentación técnica de los materiales a utilizar en los tratamientos de capilaridad y encubado. Se valorará la adecuación de los materiales en base a la descripción de la solución propuesta en función de la descripción técnica de los materiales a emplear, siendo específicos y compatibles con el soporte, identificando su: composición, características y tipos de aditivos	20

Acorde a dicho criterio de valoración, la puntuación según criterios sujetos a juicio de valor serían los siguientes:

CRITERIOS DE ADJUDICACION	Memoria explicativa	Diagrama de Gantt	Documentación técnica de los materiales a utilizar en los tratamientos de capilaridad y encubado	TOTAL PUNTUACIÓN
MURPROTEC SLU	10	10	20	40

MURPROTEC SLU

- En el criterio 3.1.1 "Memoria explicativa", el licitador presenta una descripción detallada de las actuaciones a realizar y de las soluciones técnicas, indicando el procedimiento para realizarlas y los recursos, comprometiéndose a adaptar los horarios de trabajo para minimizar las posibles interferencias en el edificio. Se puntúa con 10 puntos.
- En el criterio 3.1.2 "Diagrama de Gantt", el licitador presenta una planificación en la que desglosa detalladamente las actividades de la obra, con solapes y duración; haciendo alusión a los recursos, implantación y trabajos previos. Se identifican y desarrollan las actividades de la obra de forma coherente, indicando la duración por días.
Se puntúa con 10 puntos.
- En el criterio 3.1.3 "Documentación técnica de los materiales a utilizar en los tratamientos de capilaridad y encubado" se describe detalladamente los materiales a emplear, presentando su ficha técnica, composición y características acorde al Pliego de Prescripciones Técnicas.
Se puntúa con 20 puntos